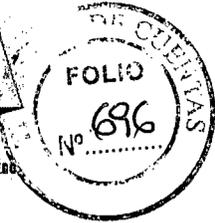




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 28 JUN 2013

VISTO: el Expediente Letra: T.C.P. DA N° 136/2013, caratulado:
"S/RENDICION DE CAJA CHICA N° 06/2013 - DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 1132/2013 Letra: T.C.P. D.A. de fecha 27/06/2013, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 42/100 (\$ 1.414,42), imputables al ejercicio 2013.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 42/100 (\$ 1.414,42), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 002/2013.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y sus modificatorias y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art.15, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 06/2013, correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 42/100 (\$ 1.414,42), imputables al ejercicio 2013, correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

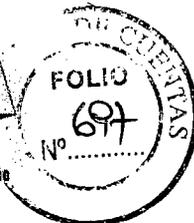
ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2.-

las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 273 -/2013.-

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 273 /2013

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
03/06/2013	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	SOB 002-00124400	\$ 45,00	351
04/06/2013	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	SOB 002-00124561	\$ 45,00	351
05/06/2013	INC S.A.	Tk 0745-00087516	\$ 42,00	296
05/06/2013	Norberto Javier Galindo Díaz	C 0001-00000586	\$ 120,00	352
06/06/2013	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	SOB 002-00124707	\$ 45,00	351
06/06/2013	María José Calderón	B 0002-00002582	\$ 65,00	252
07/06/2013	Cooperativa 17 de Octubre Ltda	N° Boleto 00558882	\$ 3,00	390
07/06/2013	Mateo Karelovic e Hijos S.R.L.	Tk 0008-00785464	\$ 275,00	256
10/06/2013	Correo Andreani S.A.	B 6185-00034325	\$ 48,50	351
12/06/2013	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	SOB 002-00125077	\$ 45,00	351
12/06/2013	Tierra del Fuego Servicios SRL	TFB 0030-00007789	\$ 200,02	256
18/06/2013	Cooperativa 17 de Octubre Ltda	N° Boleto 00563545	\$ 3,00	390
18/06/2013	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	SOB 002-00125458	\$ 45,00	351
19/06/2013	Cooperativa 17 de Octubre Ltda	N° Boleto 00563961	\$ 3,00	390
25/06/2013	Daniel Dario Milillo	Tk 0003-00005586	\$ 18,00	296
25/06/2013	INC S.A.	Tk 0748-00180856	\$ 29,90	296
26/06/2013	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	SOB 002-00125909	\$ 45,00	351
26/06/2013	Maria Elvira Rocha	C 0002-00000034	\$ 172,00	296
26/06/2013	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	B 0002-00004967	\$ 45,00	351
27/06/2013	Librería Rayuela de L. Alonso	Fc B N° 0002-00027184	\$ 120,00	292
Total			\$ 1.414,42	


 C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
 VOCAL CONTADOR
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia